



Informe Ejecutivo - Resultado auditorías Control Interno vigencia 2022

Febrero de 2023

Control Interno ANLA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, y atendiendo los lineamientos impartidos por el Comité de Coordinación Institucional de Control Interno en su sesión del día 17 de agosto de 2018 (Acta No. 5), se procede a publicar en la página web de la entidad el presente informe ejecutivo con los resultados y aspectos relevantes de las auditorías adelantadas por Control Interno en la vigencia 2022.

1. Plan Anual de Auditoría

Para la vigencia 2022, el Comité de Coordinación Institucional de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría (Acta No. 28 del 7 de marzo de 2022), el cual fue publicado en la intranet de la entidad en el link <http://intranet.anla.gov.co:82/programa-auditoria>

En su planeación se utilizó el formato de priorización de auditorías incluido en la caja de herramientas proporcionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- a las oficinas de control interno, la cual está basada en la administración de riesgos.

Las auditorías aprobadas por el Comité y ejecutadas por la Oficina de Control Interno y la segunda línea de defensa, durante la vigencia 2022 fueron las siguientes:

1. Auditoría a la Gestión de Bienes e Inventarios
2. Auditoría Especial Talento Humano
3. Auditoría Caja Menor
4. Auditoría a la gestión de la comunicación interna y externa
5. Auditoría a la gestión de cobro, liquidación y recaudo por servicios de evaluación y seguimiento
6. Auditoría a la gestión contable
7. Auditoría a la gestión de los recursos de funcionamiento, proyectos de inversión y regalías desde la etapa de planeación hasta su ejecución
8. Auditoría a la gestión contractual (etapas contractual y poscontractual)
9. Auditoría a la gestión de los convenios suscritos por la entidad
10. Auditoría a la gestión de los procesos judiciales en los que es parte la entidad (incluida Política MIPG Defensa Jurídica)
11. Auditoría a la gestión de las acciones constitucionales en que es parte la entidad
12. Auditoría a la gestión de los procesos disciplinarios
13. Auditoría de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 sobre Accesibilidad al Medio Físico
14. Auditoría a la gestión de los trámites: Certificado de emisiones por prueba dinámica y Visto bueno por protocolo de Montreal
15. Auditoría a la gestión de los permisos: * Exclusión del IVA por Adquisición de Elementos, Maquinaria y Equipos Requeridos para Sistemas de Control y Monitoreo

Ambiental, * Descuento en el impuesto de Renta por Inversiones en Control del Medio Ambiente o en Conservación y Mejoramiento del Medio Ambiente

16. Auditoría a la gestión de los trámites: *Certificaciones de soluciones ambientales, biodegradabilidad y reutilización de bolsas plásticas – Impuesto Nacional al Consumo de Bolsas Plásticas, * Programa de Uso Racional de Bolsas Plásticas y Control y Seguimiento al Cumplimiento de los Requisitos del Reglamento Técnico que Establece los Límites Máximos de Fósforo y la Biodegradabilidad de los Tensoactivos presentes en Detergentes y Jabones para Uso Industrial
17. Auditoría a la gestión de la Evaluación de Licencias Ambientales y Dictamen Técnico Ambiental
18. Auditoría a la gestión de la Inversión forzosa de no menos del 1% y compensaciones
19. Auditoría a la gestión en el seguimiento a proyectos en fase de desmantelamiento y abandono
20. Auditoría a la gestión y cumplimiento normativo de la ANLA en relación con el expediente LAM0793 - Erradicación de cultivos ilícitos mediante glifosato en el territorio nacional (PECIG y PECAT)
21. Auditoría a la gestión de la ANLA en las Audiencias Públicas Ambientales y Consultas Previas en el marco de sus competencias.
22. Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad
23. Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)
24. Auditoría al Sistema de Gestión Ambiental
25. Auditoría al Sistema de Seguridad de la Información

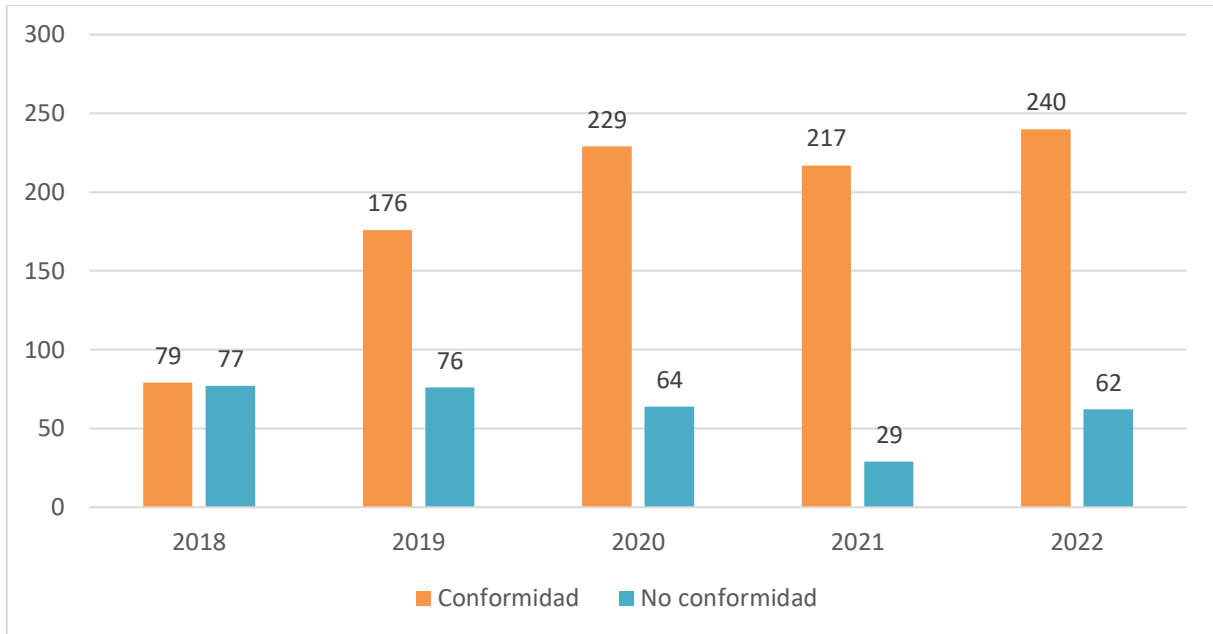
Resultados

Se ejecutaron el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría definido para la vigencia.

De conformidad con lo establecido en el procedimiento *Auditoría Interna* (CG-PR-3) y las Normas Internacionales de Auditoría se entregaron los informes preliminares de auditoría, se realizó el proceso de retroalimentación (auditado – auditor), se adelantaron los cierres de auditoría, se enviaron los informes finales de auditoría a la alta dirección y se suscribieron los planes de mejoramiento correspondientes.

En la Intranet <http://intranet.anla.gov.co:82/informes-auditoria> se encuentran publicados los informes detallados. No obstante, con el objetivo de tener un panorama general de los resultados obtenidos, se presenta en la siguiente gráfica el consolidado:

Gráfico 1. Resultado conformidades - no conformidades



Por otra parte, realizado el análisis de los aspectos que en la vigencia 2022 generaron mayor número de no conformidades, se evidencia que los aspectos administrativos son los que más ocasionan incumplimientos con un 24%, seguido por incumplimiento de términos con un 16%.

A continuación se detallan los aspectos y el comparativo con vigencias anteriores:

Tabla 1. Tipificación por temas relevantes (2018 -2022)

Temas	2018	2019	2020	2021	2022
ISO 9001:2015	11	11	1	4	1
ISO 27001:2013	0	0	16	0	0
ISO 14001:2015	6	5	0	3	5
Seguridad y Salud en el Trabajo SST	2	0	3	0	5
Incumplimiento en términos	10	18	12	3	10
Aspectos administrativos	18	14	5	4	15
Aspectos documentales	15	9	19	10	4
Consistencia de la información	7	8	5	1	5
Incumplimiento aspectos misionales	8	8	2	0	5
Aspectos contractuales	0	3	1	0	0

Debilidad en información financiera	0	0	0	4	3
Infraestructura física					9
Total	77	76	64	29	62

2. Plan de Mejoramiento

Con corte a diciembre 31 de 2022 la entidad tiene vigente 82 acciones en el plan de mejoramiento interno, las cuales corresponden a las auditorías internas realizadas por la tercera línea de defensa y acciones formuladas por las dependencias como resultado de procesos de autoevaluación. El avance porcentual de las acciones es del 89%, promedio calculado sobre las acciones vigentes y en estado de ejecución al corte. Las restantes 15 acciones son excluidas para el cálculo debido a que tienen fecha de inicio de ejecución en el 2023. La totalidad de las acciones se clasifican por dependencias de la siguiente manera:

Tabla 2. Distribución por dependencias Plan de Mejoramiento Interno

Dependencia	No. acciones vigentes
Comunicaciones	4
Grupo de Atención al Ciudadano	2
Grupo de certificaciones y vistos buenos	4
Grupo de evaluación de Agroquímicos y proyectos especiales	1
Grupo de Gestión Administrativa	11
Grupo de Gestión Documental	3
Grupo de Gestión Humana	4
Grupo de permisos y trámites ambientales	3
Oficina Asesora Planeación	3
Oficina Control Disciplinario Interno	2
Oficina de Control Interno	2
Oficina de Tecnologías de la Información	1
OTI - Grupo de Arquitectura y Negocio TI	1
OTI - Grupo de Infraestructura Tecnológica	1
OTI - Grupo de Sistemas de Información	2
SAF - Grupo de Gestión Administrativa	14
SAF - Grupo de Gestión Contractual	3
SAF - Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	1
Subdirección de Evaluación de Licencias	7
Subdirección de Seguimiento de Licencias	13
Total	82

Por otra parte, en cumplimiento de la normativa vigente se realizó la evaluación de efectividad al 31 de diciembre de 2022, de 113 acciones de las cuales se cerraron 108, lo que equivale al

95.5% de efectividad. Las acciones que no fueron efectivas fueron reformuladas y hacen parte del cuadro anterior dado que, al ser reformuladas, ingresan como vigentes.

3. Recomendaciones

- 3.1 Fortalecer el diseño y seguimiento de los controles establecidos en los diferentes procesos de la entidad, dado que se observa que las no conformidades detectadas son por causa de incumplimiento a lineamientos internos, es decir, a políticas de operación definidas por la entidad para su quehacer diario.
- 3.2 Continuar con la revisión de los documentos del sistema, dado que, según los análisis de causas definidos por los procesos, algunos de los incumplimientos obedecen a deficiencias en actualización de la documentación vigente en el Sistema de Gestión de Calidad.

ELÍAS ALONSO NULE RHENALS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Luz Dary Amaya Peña
Fecha: Febrero 2023